

Carta al editor

COVID-19 en Centroamérica: ¿qué hemos aprendido y a dónde queremos llegar?

COVID-19 in Central America: what have we learned and how far do we want to get?

Roberth Steven Gutiérrez Murillo^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-2304-3241>

¹Universidad Federal de la Integración Latinoamericana. Foz do Iguaçu, Brasil.

*Autor para la correspondencia: stevengumu@gmail.com

Recibido: 09/08/2021

Aceptado: 18/08/2021

Estimado Editor,

En Centroamérica se observan, desde hace ya un par de décadas, tentativas multidimensionales de integración regional, que tienen por fundamento establecer un marco institucional que permita alcanzar el desarrollo regional de forma simétrica en todos los territorios. En ese contexto, el Sistema de la Integración Centroamericana

(SICA) ha surgido como la mayor apuesta de la región para unificar los intereses colectivos.⁽¹⁾ Aunque muchos hayan sido los desafíos enfrentados desde su concepción, es justo admitir que la presencia del SICA representa importantes posibilidades de articulación para constituir la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo en Centroamérica.

Los países del Eje Continental Centroamericano (ECC) se reconocen como bloque regional, con características sociales, culturales, políticas y económicas semejantes y asumen la necesidad de fundar órganos especializados, que atiendan y respeten las particularidades de la región, al tiempo en que deben abogar por el fortalecimiento del SICA. Por esa razón, fue concebido el Consejo de Ministros de Salud Centroamericanos (COMISCA), cuya principal función es la de ser el órgano rector garante de la salud regional.⁽²⁾ Con tal pretensión, es de competencia del COMISCA plantear mecanismos multidisciplinares para la gestión y resolución de los principales problemas sociosanitarios que acometen a la población centroamericana.

Desde finales del año 2019 hemos enfrentado un nuevo enemigo para la salud colectiva y, en gran escala, para la salud global. Las súbitas infecciones por el nuevo coronavirus (2019-nCoV) han marcado una nueva época para la humanidad y con ello, demostrado los abismales problemas de los ya enflaquecidos sistemas públicos de salud latinoamericanos, especialmente, en lo que dicta respecto a las actividades de vigilancia en salud sanitaria, epidemiológica y ambiental.

A pesar de su veloz transmisión en el escenario internacional, la enfermedad del nuevo coronavirus 2019 (COVID-19)⁽³⁾ fue notificada de forma más tardía entre los países que conforman el ECC. El primer caso reactivo para el síndrome respiratorio agudo grave tipo 2 (SAR-CoV-2) fue anunciado por la República de Costa Rica, en 06/03/2020. Pocos días después, la República de Panamá registró el primer óbito para la región, en 10/03/2020. A lo largo del primer año pandémico los países del ECC mantuvieron perfiles de morbilidad, mortalidad y letalidad inferiores a los promedios regionales de América Latina.⁽⁴⁾

El COMISCA, acatando sus atribuciones específicas como órgano adjunto al SICA, promovió una serie de encuentros no presenciales con todas las representaciones nacionales de los Estados-parte, en compañía de las comisiones técnicas y los foros intersectoriales en 12/03/2020, para justamente establecer la estrategia regional de combate al SARS-CoV-2. Dicha actuación se dio de forma inmediata, frente a la imperiosa necesidad de dar respuestas eficaces y eficientes a lo que parecía ser la mayor crisis sanitaria hasta entonces enfrentada por la región. Los esfuerzos colectivos culminaron con la aprobación del Plan de Contingencia Regional en 26/03/2020, en que

el eje *Salud y Gestión del Riesgo* fue estructurado en tres componentes principales, a saber: 1) medidas de contención y prevención, 2) medidas de manejo de pacientes en cada tipo de casos y 3) armonización de mensajes informativos, preventivos y educativos.⁽⁵⁾

El referido instrumento jurídico-sanitario busca auxiliar en el proceso de planeamiento, gestión y ejecución de las intervenciones salubristas de combate a la pandemia en cada uno de los países del ECC; y además, incorpora un objetivo común que retrata el aprovechamiento de las experiencias exitosas en la región, por entender que los esfuerzos para contrarrestar los impactos sociosanitarios precisan ser validados conforme los resultados observados y las particularidades de los territorios.

Los avances en materia sanitaria no se detuvieron en las actividades planteadas por el instrumento jurídico-sanitario, sino que también se creó el Observatorio Regional SICA-COVID-19, que se alimenta de cifras actualizadas diariamente, con datos oriundos de los boletines epidemiológicos promulgados por los Ministerios de Salud Pública centroamericanos. Estos reportes constituyen las fuentes epidemiológicas más fieles para analizar el impacto epidemiológico de la COVID-19 en la región.⁽⁶⁾ Hasta el 08/08/2021, la situación era de 1 961 693 casos confirmados; 1 594 424 casos recuperados; 37 291 casos fallecidos y 329 978 casos activos (en acompañamiento). El mayor pico letal fue registrado el 24/07/2020 con 200 muertes y el mayor número de contagios fue visto recientemente, en 29/07/2021 con 9356 notificaciones positivas para SARS-CoV-2.

Otro aspecto que merece destacarse es la creación de la *Plataforma de Información y Coordinación COVID-19*, que reúne una serie de herramientas epidemiológicas, bioestadísticas y de georeferenciamiento en tercera dimensión, para la mejor comprensión del impacto regional (mapas de calor, de concentración y de expansión). Es importante conocer que dicha plataforma carece de datos actualizados en tiempo real, generalmente con un período retrasado de 24 a 48 horas.⁽⁷⁾ Como estrategia para disponer de información científicamente comprobadas y validadas en todos los territorios del ECC, se diseñó el sitio virtual *Todo sobre coronavirus 2019*, que incorpora los canales informativos *Quédate en casa - Greta y sus amigos*, orientado al público infanto-juvenil; *Servicio de mensajería instantánea del SICA frente al COVID-19*, para el público adulto y el espacio *Webinarios del SICA* para aquellos individuos interesados en conocer con mayor profundidad las acciones de gestión del conocimiento en la región, que no solo informan acerca de la pandemia de la COVID-19.

Las intervenciones arriba descritas deben ser consideradas una conquista para los pueblos centroamericanos, pues retoman la cuestión de la soberanía sanitaria

centroamericana y postulan una serie de oportunidades para afrontar de forma positiva los impactos sociosanitarios avistados en el ECC. Deben servir también como validación a los principios esperados por el SICA, a través de la visión política y estratégica del COMISCA.

Se admite que la pandemia de la COVID-19 está distante de ser erradicada y aunque ya se cuenta con formulaciones farmacológicas, aún se visualiza una tendencia de desigualdad en el acceso a dichos compuestos. A ese factor debe sumarse que el proceso de inmunización regional no ha sido siquiera equitativo, por ejemplo, la República de Costa Rica y la República de Panamá iniciaron sus campañas de inmunización nacional en diciembre del 2020 y enero del 2021, respectivamente. Con actuación retrasada, Belice, Nicaragua, Honduras y El Salvador dieron inicio a sus actividades fármaco-preventivas a finales del mes de febrero del 2021, lo que creó, por así decir, un tipo de iniquidad sociosanitaria regional desatendida por el COMISCA.

El panorama sanitario actual mucho diverge de lo acreditado a lo largo del 2020. En el momento actual, los países del ECC cuentan con un conocimiento atinado sobre los aspectos epidemiológicos del SARS-CoV-2, lo que afina las intervenciones diseñadas para la prevención, la contención y la recuperación, sin embargo, el desafío se concentra en la necesidad de afirmar el pensamiento integracionista que defiende los intereses colectivos por encima de cualquier desvío individual. Es a partir de la unión, inclinada al bienestar de todos y no de unos pocos, que el SICA, junto a todos sus órganos especializados, conseguirá realmente atender las demandas multidimensionales impuestas por la pandemia de la COVID-19 en el ECC.

Referencias bibliográficas

1. Sistema de la Integración Centroamericana. XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA). SICA: El Salvador; 1991 [acceso 05/08/2021]. Disponible en: https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html
2. Consejo de Ministros de Salud Centroamericanos. Reseña histórica. SICA: El Salvador; 1991 [acceso 05/08/2021]. Disponible en: <https://www.sica.int/comisca/resena.aspx>

3. Gómez Molina Y. De acrónimos y prefijos: algunas consideraciones a propósito de la producción científica sobre COVID-19. Rev Cubana Hig Epidemiol. 2021 [acceso 05/08/2021];58:e1128. Disponible en: <http://www.revepidemiologia.sld.cu/index.php/hie/article/view/1128>
4. Gutiérrez Murillo RS, Trujillo Rodríguez AP, Ramos Torres CA, Rodríguez Díaz RR, Jacobovski R, Godoy Ñustes CHN, *et al.* Epidemiological behavior of COVID-19 and Central American countries: hygiene approach towards it. Int J Dev Res. 2021 [acceso 05/08/2021];11(1):43975-43980. Disponible en: <http://www.journalijdr.com/epidemiological-behavior-covid-19-and-central-american-countries%E2%80%99-hygiene-approach-towards-it>
5. Consejo de Ministros de Salud Centroamericanos. Plan de Contingencia Regional: orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19. SICA: El Salvador; 2020. [acceso 05/08/2021]. Disponible en: <https://www.sica.int/coronavirus/plan>
6. Consejo de Ministros de Salud Centroamericanos. Observatorio regional SICA-COVID-19. SICA: El Salvador; 2020 [acceso 08/08/2021]. Disponible en: <https://www.sica.int/coronavirus/observatorioSICACOVID19>
7. Consejo de Ministros de Salud Centroamericanos. Plataforma de Información y Coordinación COVID-19. SICA: El Salvador; 2020 [acceso 08/08/2021]. Disponible en: <https://plataformaregional.ceprede nac.org/portal/apps/opsdashboard/index.html#/34923cd9a6dd48b08c5a34b5c65c8b3e>

Conflictos de intereses

No hay conflictos de intereses a declarar.